



RE: Cierre de la Orden de compra 47919 de 2020 en la TVEC

Desde Alonso Enrique Mojica Quintero <Alonso.Mojica@ansv.gov.co>

Fecha Mar 24/12/2024 14:05

Para Nestor Fernando Martinez Gaitan <nestor.martinez@ansv.gov.co>

CC Daniela Marin Barreiro <daniela.marin@ansv.gov.co>; Magali del Socorro Rosero Ortíz <magali.rosero@ansv.gov.co>

 34 archivos adjuntos (10 MB)

23- INF 01.pdf; 24- INF 02.pdf; 25- INF 03.pdf; 26- INF 04.pdf; 27- INF 05.pdf; 28- INF 06.pdf; 29- INF 07.pdf; 30- INF 08.pdf; 31- INF 09.pdf; 32- INF 10.pdf; 33- INF 11.pdf; 34- INF 12.pdf; 35- INF 13.pdf; 36- INF 14.pdf; 39- INF 15.pdf; 40- INF 16.pdf; 41- INF 17.pdf; 42- INF 18.pdf; 43- INF 19.pdf; 44- INF 20.pdf; 45- INF 21.pdf; 46- INF 22.pdf; 47- INF 23.pdf; 48- INF 24.pdf; 49- INF 25.pdf; 50- INF 26.pdf; INF No. 27 CENTRO ASEO JULIO 2022.pdf; INF 28 CENTRO ASEO AGOSTO 2022.pdf; INF 29 CENTRO ASEO SEPTIEMBRE 2022.pdf; INF 30 CENTRO ASEO OCTUBRE 2022.pdf; INF 31 CENTRO ASEO NOVIEMBRE 2022 (2).pdf; INF 32 FINAL CENTRO ASEO DICIEMBRE 2022.pdf; INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Centro Aseo. F.pdf; CERTIF. PAGOS Y SALDOS CTO ANSV 019-2020 OC 47919-2020 CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S (1).pdf;

Buen día. Estimado Nestor Martinez

De acuerdo con su comunicación y revisado los documentos del contrato este no tiene el acta de inicio del año 2020.

Los demás documentos se anexan a esta comunicación.

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente.

De: Nestor Fernando Martinez Gaitan <nestor.martinez@ansv.gov.co>

Enviado: martes, 17 de diciembre de 2024 6:30

Para: Alonso Enrique Mojica Quintero <Alonso.Mojica@ansv.gov.co>

Cc: Daniela Marin Barreiro <daniela.marin@ansv.gov.co>; Magali del Socorro Rosero Ortíz <magali.rosero@ansv.gov.co>

Asunto: RE: Cierre de la Orden de compra 47919 de 2020 en la TVEC

Reciba un cordial saludo. De acuerdo con el trámite asignado a mí, me permito informarle que validada la plataforma de la TVEC no se evidencia cargada el acta de inicio ni los informes mensuales de supervisión, por lo cual se requiere aportar los documentos para dar continuidad al trámite de cierre.

Documentos adicionales

Gracias

De: Magali del Socorro Rosero Ortíz <magali.rosero@ansv.gov.co>

Enviado: jueves, 12 de diciembre de 2024 18:20

Para: Nestor Fernando Martinez Gaitan <nestor.martinez@ansv.gov.co>

Cc: Bleidy Alejandra Tejada Orrego <bleidy.tejada@ansv.gov.co>; Daniela Marin Barreiro <daniela.marin@ansv.gov.co>;

Alonso Enrique Mojica Quintero <Alonso.Mojica@ansv.gov.co>

Asunto: Fw: Cierre de la Orden de compra 47919 de 2020 en la TVEC

Dr. Néstor,

Por favor atender el trámite.

Muchas gracias

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Alonso Enrique Mojica Quintero <Alonso.Mojica@ansv.gov.co>

Enviado: jueves, diciembre 12, 2024 3:53 p.m.

Para: Magali del Socorro Rosero Ortiz <magali.rosero@ansv.gov.co>

CC: Nestor Fernando Martinez Gaitan <nestor.martinez@ansv.gov.co>

Asunto: Cierre de la Orden de compra 47919 de 2020 en la TVEC

Buen día. Estimada Dra. Magali Rosero.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito enviar el informe final y la certificación de saldos y pagos para el respectivo cierre de la mencionada orden de compra en la TVEC que finalizo en el año 2022 con recursos de funcionamiento.

Agradeciendo la atención prestada y atento ante cualquier instrucción.

Cordialmente.



**Agencia Nacional
de Seguridad Vial**



Alonso Enrique Mojica Quintero
Profesional Especializado, Código 2028 - Grado 22

Servicios Administrativos

Telefono: (+601)7399080

[Av. La Esperanza Calle 24 # 62-48, Gran Estación 2, Costado Esfera, Piso 9](#)

www.ansv.gov.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. GRACIAS.



**Agencia Nacional
de Seguridad Vial**



Magali del Socorro Rosero Ortiz
Asesor(a) Grado 16

Gestion Contractual

Telefono: +57(601)7399080

[Av. La Esperanza Calle 24 # 62-48, Gran Estación 2, Costado Esfera, Piso 9](#)
www.ansv.gov.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. GRACIAS.



**Agencia Nacional
de Seguridad Vial**



Nestor Fernando Martinez Gaitan
Contratista

Gestion Contractual

Telefono: (+601)7399080

[Av. La Esperanza Calle 24 # 62-48, Gran Estación 2, Costado Esfera, Piso 9](#)
www.ansv.gov.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. GRACIAS.



**Agencia Nacional
de Seguridad Vial**



Alonso Enrique Mojica Quintero
Profesional Especializado, Código 2028 - Grado 22

Servicios Administrativos

Telefono: (+601)7399080

[Av. La Esperanza Calle 24 # 62-48, Gran Estación 2, Costado Esfera, Piso 9](#)
www.ansv.gov.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. GRACIAS.